S. 4.

Valga diez marauedis para el año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

Tello al Cal de sordinarios de esta
Villa por su mag.
D. Pedro Yañez Cano Vos al Ferez
mayor
D. Luis de Mora Tellez
D. Ju.o de Mora Ramos Tiel Regidor
Miguel Fernandez Giraud
D. Ant.o de Cano Vasmora
Ju.o Muñoz Zapata
Ju.o Mz Gillen
Genes Muñoz Zabagarin
Julian Lopez Valenzuela Tiel
Regidor

Regidores estando todos juntos
como tal Concejo Justicia y Re
gimiento en forma de Concejo
acordaron lo siguiente

Leyose una peticion en este ayuntam.to pre
sentada por Pedro Larin vez.o de esta ciud.d q.e
es de el tenor siguiente

Peticion Pedro Larin de ofizio de Cortador de Carne
de el Jerzio dho ofizio en la ciud.d de Murzia
dando siempre buena cuenta y razon de lo que se me
encargado porque pido y suplico a vmd.s sean
servidos de mandarme dar la tabla
de la carnizeria de esta ciud.d q.e ofrezco
servirla por tres años y por hazer ser
vizio a esta ciud.d ofrezco p.r dha m.d en
tregar a dha ciud.d trezientos y setenta